



Factura: 001-005-000003311



20160701003P04138

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO



Escritura N°:		20160701003P04138					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BRITO ALVARADO LILIAM YMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702489931	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORREZ CHALACO CELSO HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702387036	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBRERA DAVILA MERCY ZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702658360	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS RESERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20.00					



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

100
100
100
100
100

100

100

100

100

100

100

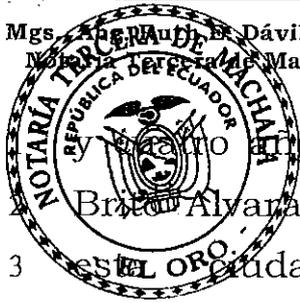
100

100

100



Mgs. **ABIGAIL RUBI E. DÁVILA HERAS**
NOTARIA TERCERA DE MACHALA



1 y **ABIGAIL RUBI E. DÁVILA HERAS** años de edad, casada con el señor Edison
 2 **BRITO ALVARADO**, Maestra de Belleza, domiciliada en
 3 **EL ORO** ciudad.- Los comparecientes son de
 4 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para
 5 contratar y obligarse, a los que de conocerlos doy fe,
 6 en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron
 7 exhibidas, cuyas copias se adjuntan a éste
 8 instrumento, con amplia libertad y bien instruidos de
 9 la naturaleza y resultados de ésta Escritura Pública
 10 de **CESIÓN DE PARTICIONES SOCIALES**, para su
 11 otorgamiento me presentan una minuta que copio a
 continuación:-----

12 **ABIGAIL RUBI E. DÁVILA HERAS**
 13 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 14 EL ORO - ECUADOR

15 **“SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras
 16 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION**
 17 **DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la **SOCIEDAD**
 18 **DE PRODUCCION CAMARONERA “EL CONCHERO”**
 19 **COMPAÑIA LIMITADA**, al tenor de las siguientes
 cláusulas:-----

20 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la
 21 celebración de la presente escritura pública, por sus
 22 propios derechos, por una parte en calidad de
 23 **CEDENTES** los cónyuges señores **LILIAM YMELDA**
 24 **BRITO ALVARADO** y **CELSO HUGO TORREZ**
 25 **CHALACO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
 26 civil casados entre si, ejecutiva del hogar y
 27 comerciante en su orden, domiciliados en esta ciudad
 28 de Machala, Provincia de El Oro; y por otra parte en
 calidad de **CESIONARIA** por sus propios derechos la



Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala



1 señora **MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA**
2 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
3 ocupación Maestra en Belleza, domiciliada en esta
4 ciudad de Machala, Provincia de El Oro, todos
5 mayores de edad, con capacidad legal suficiente para
6 celebrar el presente contrato.-----

7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) Mediante escritura
8 pública celebrada en la Notaría Vigésimo Quinta del
9 cantón Guayaquil, el trece de Agosto del dos mil
10 nueve, se constituyó la Compañía de
11 Responsabilidad Limitada denominada **SOCIEDAD**
12 **DE PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO"**
13 **COMPANIA LIMITADA**, la misma que fue inscrita en
14 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de fojas
15 ciento trece mil setenta y cinco a ciento trece mil
16 noventa y dos, con el número veintiún mil seiscientos
17 noventa y dos, extracto número setecientos setenta y
18 seis, el dieciocho de Noviembre del dos mil nueve. 2).-

19 Mediante Escritura pública celebrada en la Notaría
20 de Balsas, Provincia de El Oro, el trece de Abril del
21 dos mil once, se cambió el domicilio de la Compañía
22 **SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL**
23 **CONCHERO" COMPANIA LIMITADA**, de la ciudad de
24 Guayaquil a la ciudad de Machala, y así mismo
25 Reformó los Estatutos de la antes nombrada
26 Compañía en el sentido de que el domicilio actual
27 está ubicado en la ciudad de Machala, Provincia de
28 El Oro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



1 Guayaquil de fojas ochenta y cuatro mil ciento
2 setenta y cuatro a ochenta y cuatro mil ciento
3 noventa y cinco, Registro Mercantil número dieciséis
4 mil seiscientos setenta y seis, el quince de
5 Septiembre del año dos mil once; y en el Registro
6 Mercantil del cantón Machala, con el número mil
7 noventa y uno, Repertorio número mil ochocientos
8 ochenta y dos, el veintidós de Agosto del dos mil

9 once.- 3).- La Junta General Universal de Socios de la

10 SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL

11 CONCHERO" COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el

12 de Octubre del dos mil dieciséis, acordó por

13 unanimidad lo siguiente: 1.- Aprobar la cesión de las

14 participaciones sociales de la señora Liliam Ymelda

15 Brito Alvarado a la señora Mercy Elizabeth Cabrera

16 Davila; y, 2.- Autorizar al Gerente General y al Socio

17 Cedente para que legalice la decisión de la Junta.-----

18 **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE**

19 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes

20 señalados en la cláusula anterior, mediante la

21 presente escritura pública los cónyuges señores

22 **LILIAM YMELDA BRITO ALVARADO** y **CELSO**

23 **HUGO TORREZ CHALACO**, poseedores de VEINTE

24 participaciones sociales de un Dólar de los Estados

25 Unidos de América, cada una, cede a favor de la

26 señora **MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA**, la

27 cantidad de **VEINTE** participaciones sociales, de un

28 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

ABG. RUTH C. DAVILA
GERENTE GENERAL
MACHALA, EL ORO, ECUADOR



Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaría Tercera de Machala



1 De tal manera que el capital social de la

2 Responsabilidad Limitada **SOCIEDAD DE**

3 **PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO"**

4 **COMPAÑIA LIMITADA**, queda integrado de la

5 siguiente manera: 1.- **EDISON ALCIDES BRITO**

6 **CABRERA**, con **TRESCIENTOS OCHENTA**

7 **PARTICIPACIONES SOCIALES** de un dólar de los

8 Estados Unidos de América cada una, que

9 representan **TRESCIENTOS OCHENTA** dólares de los

10 Estados Unidos de América en el capital suscrito y

11 pagado de la compañía de Responsabilidad Limitada

12 **SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL**

13 **CONCHERO" COMPAÑIA LIMITADA; 2.- MERCY**

14 **ELIZABETH CABRERA DAVILA**, con **VEINTE**

15 **PARTICIPACIONES SOCIALES** de un dólar de los

16 Estados Unidos de América cada una, que

17 representan **VEINTE** dólares de los Estados Unidos

18 América, en el capital suscrito y pagado de la

19 compañía.-----

20 **CUARTA: PRECIO.-** Los **CEDENTES** señores **LILIAM**

21 **YMELDA BRITO ALVARADO** y **CELSO HUGO**

22 **TORREZ CHALACO**, por la cesión de las

23 participaciones descritas en la cláusula tercera,

24 declaran que reciben en dinero de curso legal, la

25 cantidad de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS**

26 **UNIDOS DE AMÉRICA** (US \$ 20,00), sin lugar a

27 posterior reclamo, por ningún concepto, de manos de

28 / la **CESIONARIA** la señora **MERCY ELIZABETH**

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Mg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala



CABRERA-DAVILA, quien asume y se subroga todos los derechos y obligaciones para con la Compañía, en proporción a las participaciones sociales cedidas.-----

QUINTA: ACEPTACION.- Las partes que intervienen declaran que aceptan, aprueban y ratifican este instrumento en todo su contenido, quedando autorizada la señora MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA, CESIONARIA a solicitar la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala y la anotación al margen de la matriz e inscripción de la escritura

pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO"**

COMPANIA LIMITADA.- Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- Firma)

Legible.- Abogado.- Michael Jud Siguenza Dávila.- Matrícula número cero siete - dos mil diez - ochenta y siete.- Foro de Abogados".-----

HASTA AQUÍ LA MINUTA inserta que queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.-

Formalizado el presente Instrumento, **YO** la Notaria leí íntegramente a los comparecientes en alta voz toda la Escritura, quienes ratificándose en todo lo expuesto, la suscriben en unidad de acto conmigo, la Notaria, quedando incorporada en el protocolo de

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA EL CONCHERO LIMITADA CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2016



En la ciudad de Machala, a los Doce días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Machala en el Centro Comercial Oro Plaza, siendo las Diez horas se reúnen los siguientes socios:

1.- **EDISON ALCIDES BRITO CABRERA**, por sus propios derechos, poseedor de Trescientos Ochenta Participaciones Sociales que corresponde a Un Dólar cada una, las mismas que representan el 95% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y con derecho a 380 votos.

2.- **LILIAM YMELDA BRITO ALVARADO**, por sus propios derechos, poseedora de veinte Participaciones Sociales que corresponden a Un dólar cada una, las mismas que representan el 5% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y con derecho a 20 votos.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la Compañía la Sra. Mercy Elizabeth Cabrera Dávila y actúa como secretario el señor Edison Brito Alvarado, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES, resuelven aceptar constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad al artículo 238 de la ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Consentir las siguientes cesiones: Las Veinte participaciones Sociales de la Señora Liliam Ymelda Brito Alvarado a la señora Mercy Elizabeth Cabrera Dávila, y Autorizar al Gerente General para que legalice la decisión de la Junta.

Preside la sesión la señora Mercy Cabrera y actúa como secretario el Gerente General Edison Brito Alvarado, toma la palabra y expone a la Junta el primer y único punto del Orden del día que dice: **Consentir las siguientes cesiones: Las Veinte participaciones de la Señora Liliam Ymelda Brito Alvarado a la señora Mercy Elizabeth Cabrera Dávila. Y Autorizar al Gerente General para que legalice la decisión de la Junta.** El presidente inicia la sesión, comunicando a la Asamblea que agradece la asistencia y pone en consideración de la junta general el punto de orden del día, la misma que resuelve en forma unánime aprobar la cesión de las participaciones antes indicadas, y autoriza al Gerente General y al Socio cedente legalizar la documentación correspondiente a fin de cumplir con los requisitos legales.

Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva Acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la Junta. Siendo las Once horas con quince minutos, firmando para constancia todos los concurrentes.

EDISON ALCIDES BRITO CABRERA
SOCIO

LILIAM YMELDA BRITO ALVARADO
SOCIO

MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA
PRESIDENTA

EDISON ERMINIO BRITO ALVARADO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

380

20

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO

PÁGINA EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 5725
 NÚMERO DE CERTIFICADO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN CAMARONERA EL CONCHERO CIA. LTDA.

1. DATOS DE ÚLTIMA ESCRITURA PÚBLICA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN CAMARONERA EL CONCHERO CIA. LTDA.-

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN CAMARONERA EL CONCHERO CIA. LTDA.-
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NUMERO DE REPERTORIO:	186
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE ESCRITURA:	23/08/2014
NOTARIA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. RUTH DAVILA HERAS
CANTÓN DE NOTARÍA:	MACHALA

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

SOCIOS SEGÚN ÚLTIMA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN CAMARONERA EL CONCHERO CIA. LTDA.-

SOCIOS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EDISON ALCIDES BRITO CABRERA, PROPIETARIO DE 380 PARTICIPACIÓN DE \$ 1.00 CADA UNA.- ▪ LILIAM YMELDA BRITO ALVARADO, PROPIETARIA DE 20 PARTICIPACIONES DE \$ 1.00 CADA UNA.-
---------	---

3. REVISIÓN REALIZADA DESDE: 02/01/1986 HASTA: 14/10/2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016

Rosa Barre de Sánchez

AB. ROSA BARRE DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0702489931

Nombres del ciudadano: BRITO ALVARADO LILIAM YMELDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORREZ CHALACO GELSO HUGO

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: BRITO HOLLOS JOSE TELMO

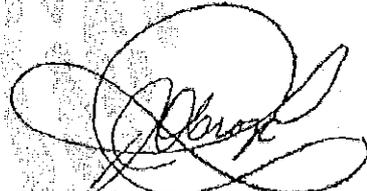
Nombres de la madre: ALVARADO ELVIA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Ing. Jorge Troya Fuertes

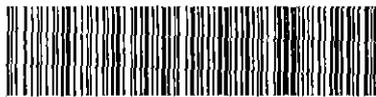
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.22 11:27:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-c50f9485e860444



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 EL ORO
 MACHALA
 FEELIX DE ALVARADO
 1869-09-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CELSO HUGO TORREZ CHALACO

NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 EL ORO

INSTRUCCION: QUEHACER DOMESTICOS
 PROFESION/OCCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
 V4443V4244
 NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE: BRITO ALVARADO LILIAM YMEIDA
 NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE: ELVIA MARIA
 FECHA DE EXPEDICION: MACHALA 2016-12-22
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-22

De conformidad con el Art. 18 N° 5 de la Ley Notarial, DC / FE. - Que la copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí es una reproducción de la original que he tenido a la vista.
 Machala, 22 DIC. 2016

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
 070248993-1 011-6166
 BRITO ALVARADO LILIAM YMEIDA
 EL ORO MACHALA
 MACHALA
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - (0024)
 4957111 17/06/2016 10:50:32
4957111

Ruth E. Dávila Heras
 070248993-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0702387036

Nombres del ciudadano: TORREZ CHALACO CELSO HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

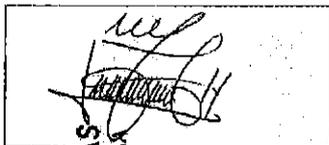
Cónyuge: BRITO ALVARADO LILIAM YMELDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: TORRES RUEDA ANGEL MIGUEL

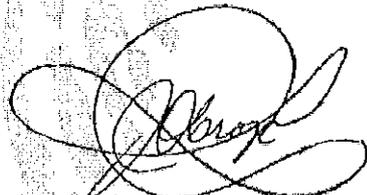
Nombres de la madre: CHALACO SARANGO ERMILA JOSEFINA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.22 10:23:44 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9f2f84f9178044c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0702658360
 Nombres del ciudadano: CABRERA DAVILA MERCY ELIZABETH
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
 Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1972
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: MAESTRA EN BELLEZA
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: BRITO ALVARADO EDISON
 Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 1994
 Nombres del padre: CABRERA ALCIDÉS ABEL
 Nombres de la madre: DAVILA BERTILDA
 Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Mercy Cabrera Davila
 ABC-RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA

Jorge Troya Fuertes
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.22 10:25:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-131cdf83a7f644d



NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 EL ORO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CABRERA ALCIDES ABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVILA BERTILSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MACHALA
 2016-08-23
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-08-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

No. 070265836-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CABRERA DAVILA
 MERCY ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 MACHALA
 MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 EDISON
 BRITO ALVARADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
 034 - 0289 0702658360
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CABRERA DAVILA MERCY ELIZABETH

EL ORO CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MACHALA
 MACHALA
 CANTON ZONA

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Mercy Davila
 0702658360

FE - Este con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 cada por mí es una copia fotostática que antecede, sellada y
 firmada por mí, es una reproducción de la original que he
 aprobado.

22 OCT 2016

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

1 ésta Notaría, de todo lo cual, **DOY FÉ.**-----

2

3

Liliam Brito



4

Sra. LILIAM YMELDA BRITO ALVARADO

5

C. C. No. 070248993-1

6

Celso Hugo



7

Sr. CELSO HUGO TORREZ CHALACO

8

C. C. No. 070238703-6

9

10

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO, ECUADOR

Mercy Elizabeth



11

MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA

12

C. C. No. 070265836-0

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27



[Signature]

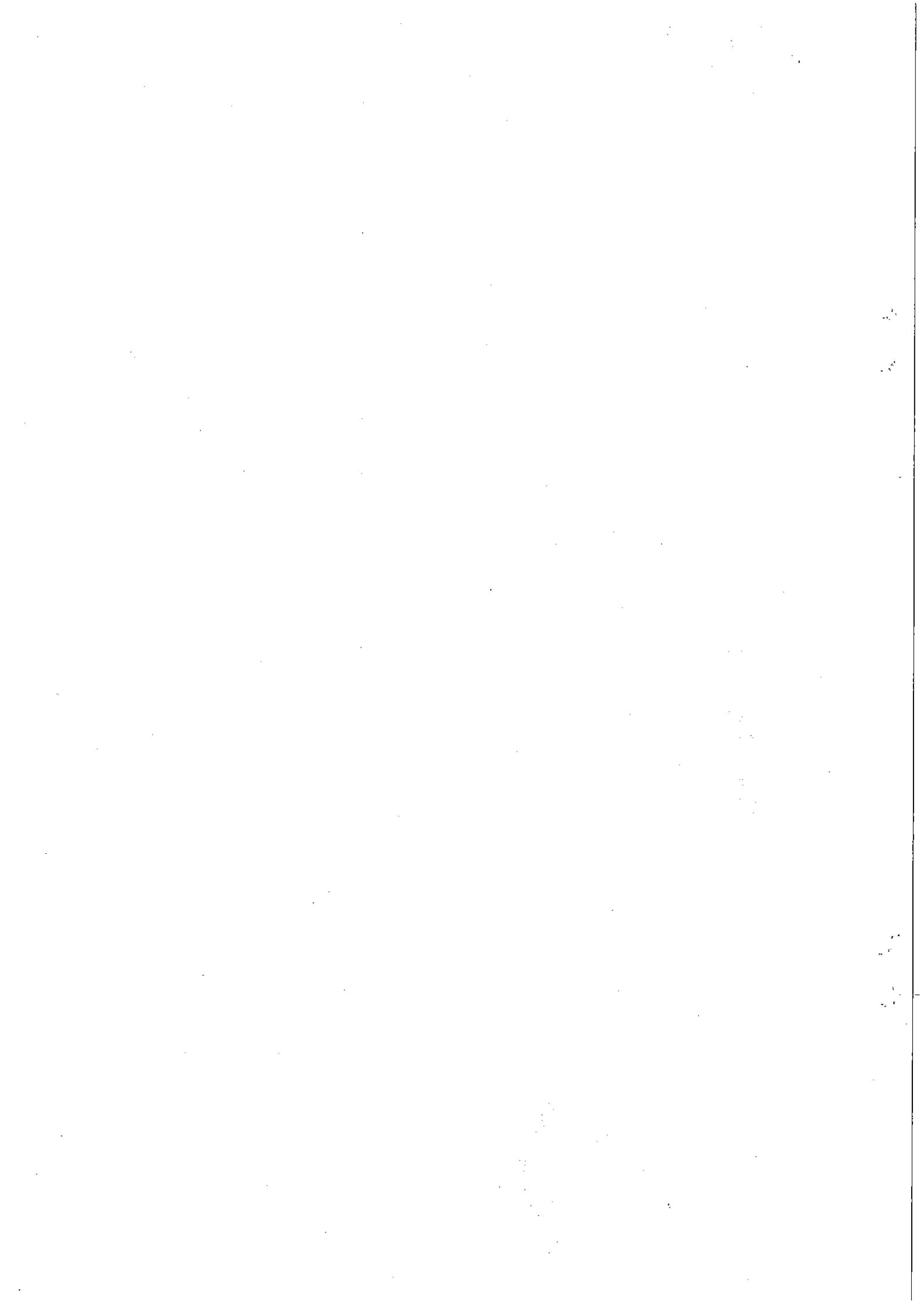
ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO, ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIAS, QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL, EN **DIEZ FOJAS**, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN
EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



[Signature]

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO, ECUADOR





Factura: 003-002-000019012



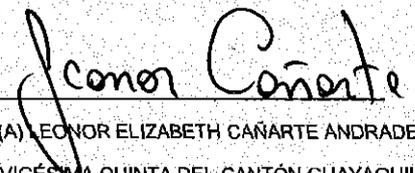
20170901025000103

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901025000103

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2017, (10:08)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES Y
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA EL CONCHERO COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992659351001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

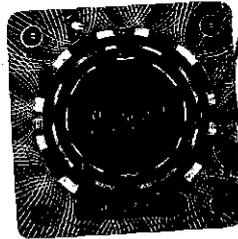
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO" COMPAÑÍA LIMITADA, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2009, ANTE EL, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES LILIAM YMELDA BRITO ALVARADO Y CELSO HUGO TORREZ CHALACO A FAVOR DE LA SEÑORA MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA OTORGADA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2016, ANTE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA, A CARGO DE LA ABOGADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 8 DE FEBRERO DEL 2017. LA NOTARIA.----

Leonor Cañarte
Ab. Leonor Cañarte Andrade
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	26
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

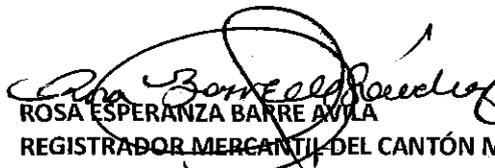
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /MACHALA /22/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO" COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 6596 DEL REGISTRO MERCANTIL 2011, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO" COMPAÑÍA LIMITADA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

